

CONCEPCIÓN, 11 de enero de 2006.-

Nº 44 / VISTOS : la solicitud presentada por Inmobiliaria Bellavista S.A. por autorización temporal para instalar Oficinas de Venta de Viviendas en un terreno de equipamiento municipal ubicado en Avenida Andalién Nº 950 Lomas de Bellavista (I Etapa); el Oficio Ord. Nº 4376-B-783, de 20 de diciembre de 2005, de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio Ord. Nº 362 y Memorándum Nº 311, de 23 de diciembre de 2005 y 4 de enero de 2006, respectivamente, de la Dirección Jurídica; lo informado por la Dirección de Obras Municipales mediante Oficio Ord. Nº 96-B-27, de 9 del presente; teniendo presente, las disposiciones pertinentes del D.F.L. Nº 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones; las normas establecidas en el D.S. Nº 47, de 1992, que Fija el Nuevo Texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; lo establecido en los artículos 5 letra d), 36 y 63 letra f), g) e i) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Otórguese permiso municipal a contar del 20 de enero de 2006 a **INMOBILIARIA BELLAVISTA S.A.**, RUT Nº 96.959.420-K, por un período de 90 días, para instalar Oficinas de Venta de Viviendas en un terreno de equipamiento municipal ubicado en Avenida Andalién Nº 950 Lomas de Bellavista (I Etapa).
- 2.- Procédase por la Dirección de Obras Municipales a cobrar los Derechos Municipales que correspondan y a supervisar la correcta ubicación de estas Oficinas.
- 3.- Dispónese que al término del plazo fijado se deberá retirar todas las instalaciones existentes, lo que supervisará la Dirección de Inspección Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Obras Municipales
 - Señor Director de Inspección Municipal
 - Señor Director de Aseo y Ornato
 - Señor Director de Construcciones
 - Sres. Inmobiliaria Bellavista S.A.
 - Archivo
- MLE/plm.-